



AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID
ALCALDÍA

CONVOCATORIA DE UN PLENO EXTRAORDINARIO DEL AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID PARA SOLICITAR A LA ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL ADIF-ALTA VELOCIDAD (ADIF-AV) LA APERTURA DE UN DIÁLOGO RESPECTO A LA CONSTRUCCIÓN DE LA REMODELACIÓN DE LA ESTACIÓN “VALLADOLID CAMPO GRANDE” QUE NO CONDICIONE NI IMPIDA LA APLICACIÓN DE LA OPCIÓN DE SOTERRAMIENTO DE LA RED ARTERIAL FERROVIARIA A SU PASO POR LA CIUDAD DE VALLADOLID.

Se considera conveniente y necesario, y a estos efectos esta Alcaldía, atendiendo a lo dispuesto en el artículo 51 del Reglamento Orgánico del Ayuntamiento de Valladolid, acordará la convocatoria correspondiente, que el Pleno del Ayuntamiento debata sobre la actuación que tiene previsto llevar a cabo ADIF-AV en relación con la remodelación de la estación de viajeros “Valladolid Campo Grande” en nuestra ciudad y se pronuncie sobre la propuesta que se formula orientada a encontrar una solución constructiva cuya ejecución no impida aplicar, en el supuesto de que así se acuerde y cuando corresponda, la opción de soterramiento de la red arterial ferroviaria a su paso por la ciudad de Valladolid.

PROPUESTA

El 20 de noviembre de 2017, se suscribió el convenio con Adif-Alta Velocidad, Renfe Operadora, La Sociedad Valladolid Alta Velocidad 2003 S.A, la Junta de Castilla y León y el Ayuntamiento de Valladolid, para el desarrollo de la red arterial ferroviaria de Valladolid.

En la primera estipulación relativa al objeto del convenio, se establecen los compromisos y obligaciones de las partes, así como el balance económico de la operación.

En la estipulación segunda relativa a las obligaciones de las partes en relación con las actuaciones del convenio, la EPE Adif-Alta Velocidad asume la ejecución de una nueva estación de ferrocarril con un coste estimado de 70 millones de euros.



AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID
ALCALDÍA

El pasado 17 de febrero el ministro de Transportes y Movilidad Sostenible presentaba las líneas generales del proyecto de la futura estación de Valladolid-Campo Grande, que comprende 7900 m² en el edificio principal, 29.000 m² para la construcción de un aparcamiento subterráneo en 4 plantas, con 605 plazas de estacionamiento, y el tratamiento de 9.300 m² de entorno urbano, con una inversión estimada de 253 millones de euros sin IVA.

Sorprende que la construcción de un edificio tan importante para la ciudad por su funcionalidad, presencia en el tejido urbano, implicaciones en la conexión y continuidad de este, así como en relación con la movilidad, se ejecute al margen de cualquier diálogo con el Ayuntamiento de la ciudad.

La presentación del Ministerio incide en tres factores esenciales del proyecto, como son: Ferrocarril, Ciudad y Arquitectura. Los tres deben estar relacionados más allá de una aproximación retórica.

A fecha de hoy, después de presentarse públicamente el proyecto y desvelarse algunas características constructivas a través de los medios de comunicación, el Ministerio no ha atendido la solicitud del Ayuntamiento para conocer pormenorizadamente las soluciones constructivas que se plantean. Las noticias vertidas en los medios de comunicación apuntan, siguiendo fuentes ministeriales, a la incompatibilidad de la actuación con el soterramiento.

La nueva estación se enmarca en las actuaciones destinadas a favorecer la integración de la red arterial ferroviaria a su paso por Valladolid y eso implica coadyuvar a superar la barrera social y económica que la cicatriz que producen las vías del tren en el territorio pueda ser superada de forma definitiva.

El desarrollo de esta nueva infraestructura es loable, pero no puede condicionar ni lastrar el desarrollo futuro de la ciudad y en todo caso debe armonizar la confluencia de intereses, por un lado de ADIF-AV como titular y responsable de la infraestructura, y por otro, los del Ayuntamiento de Valladolid como representante legítimo de los intereses de la ciudad y de sus ciudadanos. Si se lleva a cabo la actuación tal y como se ha presentado en los medios de comunicación impediría en un futuro la opción de soterramiento condenando a la ciudad de Valladolid, sin existir ninguna necesidad de



AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID
ALCALDÍA

hacerlo, ni tampoco ninguna razón que lo justifique, a que, en un futuro y si así se acuerda, no se pueda llevar a cabo una opción de soterramiento.

Todo lo indicado justifica que se proponga al Pleno del Ayuntamiento la adopción de los siguientes

ACUERDOS

1. Valorar positivamente el esfuerzo realizado por ADIF-AV para llevar a cabo en la ciudad de Valladolid la remodelación de la estación de viajeros del ferrocarril "Valladolid Campo Grande" por un importe económico muy superior al compromiso adquirido en el Convenio suscrito en su momento para realizar la integración ferroviaria al entender que ese esfuerzo es positivo para la Ciudad y sus habitantes.
2. Solicitar a ADIF-AV la apertura de un diálogo con el Ayuntamiento, en su condición de representante institucional de los intereses de la Ciudad y sus habitantes, orientado a buscar y acordar una solución constructiva de la referida Estación que compatibilice los intereses de ADIF-AV y los del Ayuntamiento de Valladolid evitando, en todo caso, la ejecución de una opción que impida o dificulte el soterramiento de la red arterial ferroviaria a su paso por la ciudad de Valladolid.
3. Solicitar a ADIF-AV que no lleve a cabo ninguna actuación de las que tiene previstas para la construcción de la remodelación de la estación de viajeros que condicione o impida la aplicación de otras opciones diferentes y, en todo caso, de las que puedan surgir y acordarse del diálogo solicitado en el apartado anterior.

Valladolid, 3 de marzo de 2025

EL ALCALDE



Jesús Julio Carnero García